

IDENTIFICACIÓN		PA-PT.8 (83)M	
BARRIO	PUERTO DE LA TORRE	HOJA	23
PLANEAMIENTO INCORPORADO:		Plan Especial de Reforma Interior "Los Tomillares"	

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:  
 Plan Especial de Reforma Interior "Los Tomillares". Aprobación Definitiva: 22-05-91  
 Modificación PERI Los Tomillares. Aprobación inicial 7-11-00

Gestión Urbanística:  
 Cesiones

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES PGOU 97

1.- Ordenanza de Aplicación: UAS-1 y CO (PR)

2.- Cesiones:

Verde/Deportivo: 896'00 m<sup>2</sup>s  
 viario: 6.379'00 m<sup>2</sup>s

CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

1.- Se incorporan parte de las determinaciones de la Modificación aprobada inicialmente, en la forma que se ordena pormenorizadamente en el Plano de Calificación de este PGOU, siendo esta ordenación la vinculante, sin necesidad de aprobar definitivamente la Modificación del PERI

2.- No se requerirá modificación del planeamiento de desarrollo.

3.- Ordenanza de Aplicación: UAS-1 y CO (PR)

4.- Deberán cederse las zonas grafiadas como zona verde y viario en el PGOU.

Verde: 1.038'00 m<sup>2</sup>s

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	17.230,00 m <sup>2</sup> s	Ie m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s:	0,32
EDIFICABILIDAD TOTAL:	5.562,00 m <sup>2</sup> t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,32 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	5.562,00 m <sup>2</sup> t	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

